

MIÉRCOLES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 177

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES SIETE VILLAS

**CVE-2017-8017** *Exposición pública de las cuentas generales de 2016. Expediente 1/2017.*

Confeccionadas las cuentas generales del ejercicio 2016 que han sido informadas favorablemente por el Pleno de la Mancomunidad de Servicios Siete Villas en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2017, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días y ocho más a efectos de reclamaciones.

Mancomunidad de Servicios Sociales Siete Villas, 29 de agosto de 2017.

El presidente,

Juan José Barruetabeña Manso.

[2017/8017](#)